



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
27/09/2021



Ayuntamiento  
Cartagena

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**



**ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**1º.- PROPUESTA, POR INICIATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, DE INICIAR EXPEDIENTE PARA NOMBRAR HIJO PREDILECTO, A TÍTULO PÓSTUMO, A D. ALFONSO EMILIO PÉREZ SÁNCHEZ. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.***

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y nueve minutos en primera convocatoria, el día seis de septiembre de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de Dª Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta Dª Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, Dª Irene Ruiz Roca, Dª Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), Dª Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), Dª M.ª del Pilar García Sánchez (Grupo Mixto), Dª Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV Equo) y D. Gonzalo Abad Muñoz

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez y el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

**De conformidad con el artículo 34.1a del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se presenta a solicitud del Grupo Municipal MC Cartagena:**

**PROPUESTA DE INICIAR EXPEDIENTE PARA NOMBRAR HIJO PREDILECTO, A TÍTULO PÓSTUMO, A D. ALFONSO EMILIO PÉREZ SÁNCHEZ.**

*Pleno sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2021.*

1/3



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA  
27/09/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CRYP 7FJW NQF2 P4V3

**CERTF. HIJO PREDILECTO - SEFYCU 1971069**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
27/09/2021



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
ALCALDESA  
27/09/2021

Traemos hoy al Pleno una propuesta para honrar la figura de un cartagenero ilustre, aunque injustamente desconocido, como Alfonso Emilio Pérez Sánchez (Cartagena, 1935 - Madrid, 2010).

Así, tras escuchar su nombre, podemos afirmar que habrá muchos paisanos cartageneros que no sabrán quién fue este historiador del Arte especialista en pintura barroca, pero para poner en guardia la atención de los desconocedores, vamos destacar algunos hitos de su trayectoria profesional.

Director del Museo del Prado entre los años 1983 y 1991 y autor del manual de Historia del Arte de la editorial Anaya que muchos de nosotros seguimos para cursar el antiguo COU. Todo eso amén de ser miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la Real Academia de Historia o de la Hispanic Society de Nueva York, entre otros muchos méritos.

Pérez Sánchez fue nombrado director del Prado por el primer gobierno Socialista de Felipe González en 1983, siendo ministro de Cultura Javier Solana. Allí le dio un vuelco a la pinacoteca revolucionando la manera de trabajar hasta entonces acostumbrada, pues la metió de lleno en la modernidad poniendo en práctica las exposiciones temporales multitudinarias, que tanta vida le han dado después al museo.

Además, tuvo el privilegio de llevar a cabo la exposición más exitosa del Prado hasta la fecha, la exposición antológica de Velázquez en 1990, que contó con la colaboración del Metropolitan Museum de Nueva York y de la National Gallery de Londres, reuniendo un 80% de la producción del artista.

También cabe destacar una acción que no pasó desapercibida en su día, allá por 1991, cuando dimitió como director del Museo del Prado al discrepar con el Gobierno por la intervención española en la Guerra del Golfo Pérsico.

Así pues, de Alfonso Emilio Pérez Sánchez podríamos estar nombrando méritos hasta hartarnos: que si fue miembro del jurado del Premio Príncipe de Asturias de las Artes, que si terminaron nombrándolo Director Honorario del Museo del Prado, que si en 2007 se publicó 'In sapientia libertas', un libro homenaje a su persona en el que tomaron parte desde Antonio Gala hasta Juan José Millás, pasando por el propio Javier Solana; que si se le concedió la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, que si fue catedrático de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo en la Universidad Autónoma de Madrid, oficial de la Orden de las Letras y las Artes de Francia o caballero de la Orden del Imperio Británico.

Todo eso por no citar el reguero de obras que escribió dedicadas al Barroco español, así como al italiano, materias donde era una autoridad. Incluso, en la tápida de su tumba, que se encuentra en el cementerio de La Palma, hay unos versos dedicados a él por parte del poeta Francisco Brines, recientemente fallecido y Premio Cervantes 2020. Por todo ello colegiremos en que los méritos citados hasta aquí son más que suficientes para que Cartagena vuelva la mirada hacia él y lo descubra de una vez por todas.

Y si de lo que se trata es de encontrar cercanía cartagenera y raíces con Pérez Sánchez, hay que destacar que fue dolorense de nacimiento, aunque de padre y madre palmesanos. Al ser su padre ingeniero de caminos, canales y puertos, la familia tuvo que marchar pronto a

*Pleno sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2021.*

2/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CRYP 7FJW NQF2 P4V3

**CERTF. HIJO PREDILECTO - SEFYCU 1971069**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
27/09/2021



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA  
27/09/2021

Valencia. Sin embargo, las tías de Alfonso Emilio fueron maestras de escuela e impulsaron la Universidad Popular, cuestión determinante por otro lado para que fueran defenestradas tras la imposición del régimen franquista. Este cartagenero ilustre fue enterrado en La Palma junto a sus padres y un aula del IES Carthago Spartaria lleva su nombre.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al pleno la siguiente PROPUESTA:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena acuerda iniciar el expediente de honores y distinciones para nombrar Hijo Predilecto a título póstumo al cartagenero, Alfonso Emilio Pérez Sánchez, por los méritos contraídos que le hacen merecedor de este reconocimiento.

Documento firmado electrónicamente, en Cartagena a 3 de agosto de 2021, por José López Martínez, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

Documento firmado electrónicamente, en Cartagena a 6 de septiembre de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria y urgente celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas el día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, tras su estudio y deliberación, dictamina de conformidad, tras el resultado de las votaciones realizadas, nombrar como Instructor del expediente a D. David Martínez Noguera, Concejal del Área de Cultura, y como Secretario a D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castello, Jefe de Comunicación y Protocolo.

Sometido a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

*Pleno sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2021.*

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CRYP 7FJW NQF2 P4V3

**CERTF. HIJO PREDILECTO - SEFYCU 1971069**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3